



Municipalidad de
Yerba Buena
Eucumán

YERBA BUENA,

18 NOV 2021

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Nº 774

DECRETO:

VISTO: El Proyecto de Ordenanza N° 2.351, sancionado por el Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad en Sesión Ordinaria N° 4 de fecha 14/10/2021, el que es notificado a este Departamento Ejecutivo Municipal el 05/11/21, dando origen al Expte. N° 14.522-M17(I)-H-21; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se deroga la Ordenanza N° 1419 y se crea el **PROGRAMA “UN NIÑO, UN ÁRBOL”**, el cual consiste en la entrega de un ejemplar arbóreo a los padres, madres o tutores legales de cada niño o niña que nazca o se adopte, con domicilio en nuestra Ciudad -para lo cual se solicitará, como único requisito, la presentación del Documento Nacional de Identidad del nuevo integrante de la familia ante la Autoridad de Aplicación- y se disponen otras medidas para la aplicación de dicho Programa;

Que a fs. 7 interviene el Sr. Secretario de Gobierno, sin formular objeciones al respecto y dando continuidad al trámite;

Que sometido el Proyecto de Ordenanza a dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, dicho Servicio Jurídico Municipal a fs. 8 emite su dictamen, en el que aconseja su Promulgación, en uso de las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Artículo 47, inciso 1) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 5529;

Que, en consecuencia, se debe emitir el acto administrativo pertinente;

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: PROMULGASE la Ordenanza Municipal N° 2.351, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad en Sesión Ordinaria N° 4 de fecha 14/10/2021, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: REMÍTASE fotocopia autenticada del presente Decreto al Honorable Concejo Deliberante de Yerba Buena, para su conocimiento y demás efectos que correspondan.-

ARTICULO TERCERO: COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, REGÍSTRESE en el Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-

KPS

Lic. PABLO MACCHIAROLA
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA